



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

Miércoles, 12 de marzo de 2025

A las 12:00 horas se reúne en Toledo, de manera semipresencial a través de Teams, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Palabras de bienvenida.
1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Presentación y aprobación Programa copresidencia española del Comité Directivo de OGP junto a Cielo Magno.
  3. Información sobre la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto 6-10 octubre 2025.
  4. Información sobre Autoevaluación del IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024.
  5. Información sobre Proceso de cocreación del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029.
  6. Información sobre avances en el proceso de cocreación de la Agenda de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.
  7. Información sobre el I Plan de Parlamento Abierto.
  8. Semana de la Administración Abierta 2025.
  9. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se ha remitido con la convocatoria la siguiente documentación:

- Acta de la reunión del Pleno de 9 de febrero de 2024.
- Ficha logística de la reunión (lugar de celebración, orden del día, enlace a la reunión telemática).

Asisten a la reunión los miembros del Foro, observadores y personas invitadas relacionados en el Anexo I de la presente acta. Presiden la reunión la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP) y la vocal de la Vicepresidencia Segunda del Foro y como Secretaria la Subdirectora adjunta de Gobierno Abierto (SAGA).

La SEFP toma la palabra y da la bienvenida a la nueva sesión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto. Agradece al Vicepresidente primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha su presencia, y al equipo rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha por ceder el espacio del convento de San Pedro Mártir para la celebración de la reunión. Agradece y reconoce, también el extraordinario trabajo que se está desarrollando en Castilla-La Mancha en materia de Gobierno Abierto a través de las iniciativas que han aportado al V Plan, las cuales se tendrá ocasión de examinar en uno de los puntos del orden del día. Asimismo reconoce el trabajo que

se desarrolla al celebrarse esta reunión en una sede universitaria, en las Cátedra de Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Toma la palabra el Vicepresidente primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que agradece la presencia de la SEPF, del resto del equipo y de OGP y de la Coordinadora nacional de la organización filipina Bantay Kita, Cielo Magno.

Da la bienvenida a todos a la ciudad de Toledo y a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y agradece la elección de esta ciudad para celebrar la reunión y anima a los asistentes a pasear por el casco antiguo de la misma. Recuerda que la reunión se celebra en uno de los edificios más emblemáticos de la Universidad de Castilla la Mancha y añade que, aunque la sede de su rectorado se encuentra en Ciudad Real, tiene en Toledo varios campus y uno de ellos este emblemático edificio.

Señala que desde las responsabilidades que conlleva el ejercicio del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se tiene el objetivo de avanzar y mejorar en todo lo relacionado con Gobierno Abierto, Transparencia, Participación e Integridad. Comenta que en la primera legislatura se aprobó la ley de transparencia; en la segunda impulsaron la de participación; en esta tercera, ya está aprobada la de integridad; y que el pasado año estuvieron a punto de remitir a las Cortes de Castilla-La Mancha una ley de simplificación administrativa, agilización y digitalización. Se está trabajando junto con la Consejería de Hacienda en impulsar una ley de evaluación de las políticas.

Considera que las mencionadas leyes son los ejes de las políticas de Gobierno Abierto y están plenamente convencidos de la necesidad de impulsar las mismas, señalando la importancia de incardinrar estas iniciativas dentro de la agenda que se impulsa desde el Gobierno de España. Destaca que las leyes se han realizado en colaboración con la sociedad civil y con la parte académica, concretamente con la Universidad de Castilla-La Mancha, que cuenta con la cátedra de Gobierno Abierto, en la que se investiga y se realiza el desarrollo académico, pero donde también se concretan muchas de las actuaciones que finalmente se acaban impulsando.

Destaca las actuaciones en la administración local que, desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, se desarrollan respetando su autonomía. Existe plena conciencia de la realidad de esta administración, compuesta por 919 municipios, de los cuales solo unas tres decenas superan los 20.000 habitantes, mientras que alrededor de 500 tienen menos de 500 habitantes. La colaboración entre ambas administraciones se concreta en el impulso de diversas iniciativas en algunos ayuntamientos, proporcionándoles modelos de ordenanzas, apoyando la implementación de presupuestos participativos y facilitando el diseño o la disponibilidad de herramientas digitales. Sin este respaldo, resultaría muy difícil que muchos de estos municipios pudieran llevar a cabo dichas acciones por sus propios medios. Todo ello se realiza con pleno respeto a la autonomía municipal.

En este punto, reitera la bienvenida a los asistentes, tanto presenciales como online, confía en que este Foro resulte provechoso, que responda a las expectativas y que sus resultados sirvan para la preparación de la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto. Anima a los presentes a disfrutar de la ciudad de Toledo y pide el favor de hacerles llegar y compartir sus impresiones sobre la misma.

La Secretaria de Estado de Función Pública toma la palabra.

Agradece las palabras de bienvenida y señala que se tendrán en cuenta las recomendaciones y los mensajes trasladados. Reitera su agradecimiento por la presencia física en esta reunión, especialmente en unos días complicados debido a la situación meteorológica. Destaca que la fortaleza de España en las políticas de Gobierno Abierto se debe, fundamentalmente, al papel desempeñado por las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, tanto por su cercanía a la ciudadanía como por la vitalidad y el desarrollo conjunto y cooperativo de estas políticas. Subraya que, gracias a esta proximidad, pueden trasladar a la Administración General del Estado aquellas políticas que les afectan directamente, contribuyendo a su mejora, y reforzar, además, los esfuerzos en el plano internacional mediante la generación de sinergias y alianzas con otros actores regionales y globales. Finalmente, agradece nuevamente la acogida de la ciudad de Toledo para la celebración de esta reunión.

Toma la palabra el Subdirector general de Gobierno Abierto (SGGA) para realizar un breve apunte técnico en relación con las intervenciones en inglés. Indica que, escaneando el código QR proyectado en pantalla, se podrá acceder a la traducción, disponible en los dispositivos móviles mediante subtítulos y, en caso de disponer de auriculares, también en formato audio.

La SEFP da la bienvenida al equipo de la Alianza para el Gobierno Abierto especialmente a Aidan Eyakuze, CEO de OGP, recientemente elegido, así como a la copresidenta junto a España en representación de la sociedad civil de la Alianza para este periodo, la doctora Cielo Magno, en representación de la organización filipina Bantay Kita. Recuerda que esta reunión ha estado precedida de una serie de reuniones de trabajo extremadamente productivas que han permitido un intercambio de puntos de vista sumamente interesantes para preparación de la Cumbre de Vitoria y en el marco más amplio de los trabajos de desarrollo del V Plan.

Cede la palabra al CEO de OGP, quien ofrece unas palabras de agradecimiento por la bienvenida y presencia en la reunión en español. Prosigue en inglés.

[Traducción]

*Agradece sinceramente al Ministro, a la Secretaría de Estado de Función Pública y a su equipo, así como al Vicepresidente de la Junta, por acoger este evento de especial significancia para él, ya que coincide con su primer día en el cargo como CEO de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Expresa que es un honor y un privilegio haber iniciado su andadura en España, un país que ha demostrado, en un contexto global cambiante, su firme compromiso con los valores del multilateralismo, intrínsecos a toda democracia.*

*Traslada también su agradecimiento a las Comunidades Autónomas presentes, tanto de forma presencial como en línea, así como a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, anfitriona de esta reunión, y a los ayuntamientos por su labor diaria al servicio de la ciudadanía.*

*Invita a todos ellos a participar en la IX Cumbre de Gobierno Abierto que se celebrará en Vitoria-Gasteiz el próximo mes de octubre. Subraya que su participación y aportaciones pueden ser fuente de inspiración para otros países en todo el mundo, del mismo modo que hoy lo es Filipinas, representada aquí por Cielo Magno.*

*Concluye su intervención haciendo una mención especial a Helen Darbshire, destacada miembro del Foro de Gobierno Abierto y del Comité Directivo de la Alianza (Steering Committee), por su papel fundamental en la promoción de la agenda de transparencia, el acceso a la información y,*

*en particular, en el impulso de la financiación para la sociedad civil en contextos donde este objetivo resultaba especialmente difícil de alcanzar.*

*Manifiesta su intención de constituir el “Fondo Helen Darbshire” para facilitar el acceso y el fortalecimiento de la sociedad civil en todo el mundo, una iniciativa especialmente relevante en el contexto actual.*

*Se despide subrayando la importancia de compartir experiencias, ya que ello permite identificar desafíos comunes y extraer valiosas lecciones. Expresa su deseo de contar con la participación de todas y todos en la próxima IX Cumbre de Gobierno Abierto, que se celebrará en Vitoria-Gasteiz en el mes de octubre.*

La SEPF agradece las palabras del CEO de OGP y se suma al recuerdo emocionado de Helen Darbshire por su vitalidad, su pasión, su compromiso con las políticas del Gobierno Abierto, que sin duda son un ejemplo y un legado duradero. Señala también que es una magnífica noticia saber que la institución del Fondo Helen Darbshire va a permitir honrar su memoria revitalizando las políticas de Gobierno Abierto en aquellos ámbitos en los que el espacio cívico requiere de un esfuerzo adicional, como es el relativo a la financiación.

Cede la palabra y da la bienvenida a la académica Cielo Magno, agradeciendo una vez más, al equipo de OGP su presencia en Toledo.

Toma la palabra Cielo Magno, representación de la organización de la sociedad civil filipina, Bantay Kita, que hace su intervención en inglés.

[Traducción]

*Agradece a todos y especialmente a la SEFP la invitación para poder participar en el Foro de Gobierno Abierto. Señala que presentará en esta reunión el Programa de la Copresidencia del Comité Directivo, aunque avanza los elementos clave en los que se centra: la personas, como elemento más importante de OGP, el papel de las instituciones y la importancia de la participación en Gobierno Abierto; así como la tecnología, no solo como herramienta, si no como gobernanza digital ya que el debate gira en torno a como la gobernanza digital debe establecerse, como debe ser tratada como un espacio donde los derechos sean reconocidos. Señala también la necesidad de definir el papel del gobierno en asociación con el sector privado y en las redes sociales.*

La SEFP agradece la intervención y señala que ha sido un placer trabajar a lo largo de estos meses en la conformación del programa de la copresidencia y en la identificación de múltiples ámbitos de coincidencia en la generación de nuevas temáticas que forman parte, por derecho propio, de las políticas de Gobierno Abierto. Reitera que tal y como ha mencionado la lucha contra la desinformación es sin duda uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos las democracias hoy en día y, por supuesto, el modo en el que construimos la gobernanza digital anclada en los valores de Gobierno Abierto es necesario una gobernanza centrada en la ciudadanía y que haga de la transparencia y de la rendición de cuentas, el modo ordinario de funcionamiento.

Finaliza este apartado de agradecimientos, agradeciendo la presencia en Toledo tanto de los presentes como de los que están conectados en línea. Y recuerda, que el Foro se constituye como un actor relevante con voz coral en las políticas de Gobierno Abierto. En un diálogo que

permite mejorar y avanzar a través de los planes y a través de los asuntos que se abordarán en la reunión. Agradece de nuevo la presencia del Vicepresidente y su amabilidad por haber acompañado a la comunidad de Gobierno Abierto en Toledo.

A continuación, la SEFP da comienzo al orden del día de la reunión de esta reunión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

### **1. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se da por aprobada el acta al no haberse formulado observaciones.

### **2. Presentación y aprobación Programa copresidencia española OGP junto a Cielo Magno**

La SEFP da paso a la presentación del Programa de la Copresidencia española del Comité Directivo de OGP junto a Cielo Magno. Señala que, durante este periodo, el liderazgo de España está fundamentalmente sostenido por la importancia que el Foro tiene para la conformación de las políticas de Gobierno Abierto en nuestro país. España se ha convertido en un referente para otros países de estructura descentralizada en políticas de Gobierno Abierto.

Recuerda, que gracias a la colaboración que se entabla a través del Foro y de órganos como la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, el programa de la copresidencia contempla tres ejes fundamentales para fomentar la apertura y rendición de cuentas en la gestión pública. Otro elemento consustancial a nuestra democracia es el fortalecimiento del espacio cívico, integrado por las organizaciones de la sociedad civil que permiten mejorar la calidad de la democracia en sus dimensiones representativas y participativa. Indica que espera que estos aspectos tengan un lugar destacado los compromisos del V Plan y de este modo, consolidar el compromiso de alcance global de los principios de Gobierno Abierto, a través de acciones desarrolladas en ámbitos locales, regionales e internacionales y que tendrán su culminación con la celebración de la IX Cumbre de Gobierno Abierto en la ciudad de Vitoria el próximo mes de octubre.

Toma la palabra el **SGGA** que agradece también a Toledo por la acogida e indica que pasara a exponer el programa de la copresidencia en el que se está trabajando junto a la doctora Magno como copresidenta de la sociedad civil.

Recuerda que España copreside el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el pasado 1 de octubre de 2024. Bajo el liderazgo político del Ministerio, en diálogo con la sociedad civil y en coordinación con la copresidenta de la Alianza, se han definido tres grandes prioridades de trabajo, alineadas en buena medida con los desafíos establecidos por la propia Alianza, que recoge 10 metas en materia de gobierno abierto, agrupadas de forma más sencilla en tres ejes fundamentales: personas, instituciones y tecnologías.

Destaca que este marco de políticas públicas está centrado en el ciudadano, en torno a tres derechos esenciales: el derecho a saber, el derecho a entender y el derecho a participar. Subraya la importancia de garantizar no solo el acceso a la información, sino también su comprensibilidad, ya que, con frecuencia, la información pública no se presenta de manera suficientemente clara para la ciudadanía. En este sentido, el derecho a participar constituye uno de los pilares del V Plan de Gobierno Abierto.

Expone que otro eje central es el relativo a las instituciones. Las administraciones públicas deben estar a la altura del compromiso con el derecho al gobierno abierto.

Para ello, se ha apostado por impulsar tanto foros formales como informales de colaboración y cocreación, como el que se celebra hoy, así como espacios promovidos junto a la sociedad civil, que se integraron en el proceso de elaboración del V Plan, como los llamados "Diálogos de la Residencia", en los que participaron los actores implicados en el IV Plan.

Subraya que las lecciones aprendidas y las propuestas de mejora derivadas de esa experiencia están guiando el trabajo actual, con el objetivo de extender la cultura del gobierno abierto a todas las instituciones y administraciones. Para ello, se parte del precedente del IV Plan, que ya contó con la participación de todas las Comunidades Autónomas y de entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se espera que este esfuerzo se amplíe, incorporando también instituciones de carácter constitucional.

Señala que una preocupación compartida con la copresidenta de sociedad civil y por la propia adscripción ministerial es la **transformación digital**, la inclusión de los datos abiertos, de las tecnologías y, como ha señalado la SEFP, una gobernanza digital humanista, que permita una mejor rendición de cuentas, una mayor transparencia, aspectos incluidos en el Plan Nacional.

Termina diciendo que son tres ejes, **personas, instituciones y tecnologías**, los que conforman el programa que se comparte con la copresidenta Cielo Magno y que se presentara en la reunión. Estos buscan fomentar el Gobierno Abierto, desde una perspectiva de derechos, lograr un impulso más fuerte del Gobierno Abierto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Cede en este punto la palabra a la copresidenta de la Cumbre que interviene en inglés.

[Traducción]

*La copresidenta señala que, además de los tres ejes principales —personas, instituciones y tecnologías—, existen prioridades específicas que deben ser abordadas. Entre ellas, destaca la necesidad de continuar ampliando el espacio cívico y garantizar que la sociedad civil tenga oportunidades reales de participar en los procesos de gobernanza. Subraya la importancia de movilizar los recursos disponibles para que las organizaciones de la sociedad civil puedan contribuir de manera efectiva, especialmente en un contexto global desafiante, en el que muchas de estas organizaciones se ven seriamente afectadas por la limitada disponibilidad de fondos para el desarrollo.*

*Asimismo, remarca la relevancia de la tecnología y los beneficios que esta puede aportar, sin dejar de lado los retos que plantea, particularmente en lo relativo al cambio climático, las cuestiones de desarrollo y el uso ético y responsable de los datos.*

*Advierte que, en muchas partes del mundo, los ciudadanos recurren a las redes sociales como fuente principal de información, lo que otorga a estas plataformas digitales un papel clave en la configuración de la gobernanza actual.*

*Estas cuestiones conforman, según indica, las prioridades específicas contempladas en el borrador actual de la copresidencia, y expresa su confianza en que se mantendrán como elementos centrales en la próxima Cumbre de octubre.*

La SEFP agradece las intervenciones del SGGA y de la copresidenta del Comité Directivo de OGP por la presentación de las de las prioridades para la copresidencia y en este punto abre un turno de intervenciones para los miembros del Foro. Añade que, más adelante, se tendrá ocasión también de hablar de la creación conjunta del programa de la Cumbre y de compartir algunos de los temas que están surgiendo, nuevas temáticas en la agenda de Gobierno Abierto, a las que la académica Cielo Magno se ha referido en un contexto particularmente exigente.

Señala la importancia de comprender los mecanismos a través de los cuales las personas se informan y se generan los debates públicos, advirtiendo que, en ocasiones, estas dinámicas pueden alimentar discursos que resultan contraproducentes para los valores democráticos. En este sentido, destaca que las políticas de Gobierno Abierto ofrecen herramientas efectivas para combatir la desinformación y fortalecer la calidad del debate público.

Plantea también la necesidad de reflexionar sobre cómo lograr que las tecnologías emergentes se conviertan en ámbitos de desarrollo centrados en las personas, capaces de generar beneficios tangibles en lugar de amenazas. Subraya que estos son dos de los temas más relevantes y recurrentes en el contexto actual.

Asimismo, insiste en la necesidad de fortalecer el espacio cívico y en explorar cómo hacerlo a través de los mecanismos de financiación multilateral actualmente disponibles. En este punto, invita a todos los participantes a enviar sus aportaciones y reflexiones sobre estos temas, que contribuirán a dar forma a la agenda de la copresidencia.

Comienza aquí una ronda de intervenciones.

#### **Representantes de las organizaciones de la sociedad civil:**

El representante de Acces Info Europe agradece el fondo de Hellen Darbshire en nombre de Access Info y de la familia de Hellen Darbshire, ya que considera que es un legado muy adecuado, lo que agradece de manera especial.

Señala que a su organización le parece muy acertado el enfoque de relacionar el derecho a acceso a la información con otros derechos o bien con el cambio climático u otro tipo de amenazas a la gobernabilidad democrática. Remarca que la Cumbre puede ser muy interesante en este nuevo contexto global geopolítico y ayudar a ver qué herramientas pueden ayudar a la gobernanza democrática y cuáles pueden amenazarla. Desde Access Info consideran muy interesante el tema de transparencia algorítmica y su regulación, saber quién es quién en el debate y en la reflexión, así como temas relacionados con el cambio climático y las amenazas que se producen. En este sentido, valora positivamente relacionar el derecho a saber al de acceso a información como herramienta para una participación real y democrática por parte de la sociedad civil.

La SEFP agradece la participación de Access Info y subraya que, sin duda, el reto actual consiste en convertir las políticas de transparencia en auténticos derechos. Recuerda que este ha sido uno de los mensajes más sólidos y significativos que la candidatura de España ha promovido en el seno de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Señala que la habilitación del espacio cívico se produce cuando el enfoque de las políticas públicas se transforma en un enfoque basado en derechos: el derecho a saber, el derecho a entender y el derecho a participar.

Concluye destacando la importancia de transversalizar las políticas y metodologías del Gobierno Abierto hacia otros ámbitos clave, como las políticas frente al cambio climático y los procesos de transformación de las Administraciones Públicas.

Acto seguido, cede la palabra al representante del Consejo de Consumidores y Usuarios, con quien —junto a Helen Darbshire— compartió participación en el grupo de trabajo sobre la reforma de la Ley de Transparencia, un espacio en el que este debate fue especialmente relevante y se tradujo en avances concretos.

El representante del Consejo de Consumidores y Usuarios da las gracias a la SEPF. Recuerda el arduo trabajo de la reforma de la Ley de Transparencia, a H.D, por su trabajo y activismo, y se une a la condolencia por su partida. Interviene en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios, como voz de los ciudadanos y las ciudadanas a quienes va dirigido el Plan de Gobierno Abierto. Señala que la ciudadanía muestra un gran interés y necesidad de formación, información y posibilidades reales de participación. Subraya que no se trata únicamente de diseñar mecanismos más eficaces para implementar el Gobierno Abierto, sino de garantizar que las personas puedan participar activamente, accedan a la información y, sobre todo, no dejar atrás a los colectivos más vulnerables o con necesidades de protección especial.

Remarca que la brecha digital continúa siendo, lamentablemente, uno de los principales desafíos en España. Existen aún serias dificultades de acceso a las tecnologías en zonas rurales o aisladas de la geografía nacional, donde residen precisamente muchas personas en situación de vulnerabilidad. Recuerda que, hace tres años, se publicó una norma que define al consumidor vulnerable, subrayando que hoy en día se puede ser vulnerable por razones económicas, de edad, condición física, situación de género, entre otros factores.

Afirma que la democracia se sustenta en la participación activa de la ciudadanía, tanto de forma directa como a través de sus representantes democráticamente elegidos, y que no se debe excluir a nadie de este proceso. El objetivo, insiste, es acercar la administración pública a las personas.

Pone como ejemplo que muchos ciudadanos tienen aún dificultades para acceder por vía telemática a servicios básicos, como la solicitud de una cita, y reivindica que todo ciudadano tiene derecho a dirigirse a su administración y recibir información clara sobre el estado de sus trámites.

Concluye ofreciendo, en nombre del Consejo de Consumidores y Usuarios, total apoyo para continuar desarrollando el nuevo Plan de Gobierno Abierto, en cumplimiento de la normativa vigente y en defensa de los derechos estrechamente vinculados a este enfoque: el derecho a participar y el derecho a estar informado.

La SEPF agradece las palabras del representante del Consejo de Consumidores y Usuarios por recordar que existe un nuevo abanico de situaciones de vulnerabilidad social y económica que nacen de la mano del avance tecnológico y que han impactado en la administración pública, en este contexto pospandémico, a las que se ha prestado especial atención en el trabajo del

Consenso por una Administración Abierta y que se plasmará en los proyectos del V Plan. Esta fue una de las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil en los Diálogos de la Residencia, donde se comenzó a plasmar cuales podía ser las líneas estratégicas principales. Reconoce, además, el trabajo que se hizo en la Ley de protección al consumidor, identificando situaciones de vulnerabilidad.

El representante de Political Watch agradece la asistencia a la reunión y comenta la necesidad de que el V Plan refleje temas tan importantes como el espacio cívico y la participación ciudadana. Considera que España es de los países que más rezagados se están quedando en la llamada ola deliberativa, en términos de la OCDE. Reformas como la “Ley mordaza” representan cuestiones pendientes de defensa del espacio cívico.

En segundo lugar, señala la importancia de entender la agenda del Estado Abierto como una agenda interrelacionada. Estima que España está liderando cuestiones de gobernanza tecnológica, desde el aspecto de la transparencia y el acceso a la información, pero hay aspectos como la gobernanza tecnológica que tiene que ver con la participación de todos los actores en el diseño de implementación y evaluación de las políticas de inteligencia artificial. Por ejemplo, hay que abordar el cómo se está diseñando la gobernanza en España de inteligencia artificial para garantizar el derecho de participación de todos los actores relevantes.

En tercer lugar, considera que uno de los grandes retos actuales es la defensa y promoción del Estado Abierto en el ámbito internacional. Advierte que este espacio se ve amenazado por una creciente ola de ataques contra la agenda del Estado Abierto, lo cual está teniendo un impacto directo en la viabilidad económica de numerosas organizaciones pequeñas en todo el mundo.

Señala, en particular, la reciente retirada de fondos por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que ha provocado serias dificultades para que estas organizaciones puedan sostener su labor y mantener activa su agenda de trabajo.

Ante esta situación, plantea la necesidad de reflexionar sobre cómo puede responderse desde España, desde la Unión Europea y desde la comunidad internacional en su conjunto. En este sentido, sugiere la posibilidad de revisar y adaptar las orientaciones de la política de Cooperación Internacional, con el fin de apoyar de manera más decidida a las entidades que defienden el enfoque del Estado Abierto en contextos especialmente vulnerables.

La SEFP agradece la intervención previa y reflexiona sobre el papel que debe desempeñar la Alianza en cada uno de los países que la conforman. Subraya la importancia de que todos los miembros realicen las mayores aportaciones posibles para que el fortalecimiento del espacio cívico siga siendo una prioridad. En este contexto, destaca la necesidad de integrar a otros actores en las políticas de Estado Abierto, ampliando la participación y fomentando una colaboración más inclusiva.

Informa a continuación que el representante del Congreso de los Diputados tomará la palabra para presentar las líneas fundamentales del plan que actualmente se está desarrollando en dicha institución. Señala que se trata de una iniciativa impulsada desde las Administraciones Públicas, que busca avanzar escuchando a las organizaciones de la sociedad civil y trabajando conjuntamente con ellas.

El representante de Transparencia Internacional España se suma a los comentarios expresados anteriormente en relación con la propuesta del fondo en honor a Helen Darbshire, destacando su profundo impacto e inspiración en las nuevas generaciones comprometidas con el avance de esta agenda. Desde su organización, expresan su sincero agradecimiento por esta iniciativa, que consideran especialmente significativa.

Aprovecha su intervención para subrayar tres cuestiones clave. En primer lugar, señala la importancia de que la agenda de Gobierno Abierto se consolide como una verdadera agenda de Estado Abierto, que involucre a los tres poderes del Estado y que, en el caso de España, logre una implantación efectiva y coordinada en todos los niveles de la administración: nacional, autonómico y local, procurando la mayor homogeneidad posible.

Subraya que solo mediante una aplicación multinivel será posible trabajar con recursos adecuados en todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional, y con un enfoque que contemple también la formación. En este sentido, destaca el papel esencial del acceso a la tecnología y la necesidad urgente de avanzar en procesos de alfabetización digital, especialmente dirigidos a colectivos vulnerables y a contextos donde la conectividad aún no está garantizada.

Recuerda que esta situación no afecta únicamente a España, sino también al plano internacional, donde sigue siendo esencial el principio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”. Si bien se están desarrollando avances de vanguardia, advierte que, paralelamente, se están generando preocupantes márgenes de desigualdad que deben abordarse de forma prioritaria desde la agenda de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Sólo así —con una participación real y efectiva de toda la ciudadanía— será posible lograr un verdadero fortalecimiento democrático.

Finalmente, señala que España debe fortalecer lo que ya hay, como los Consejos de Transparencia y Buen Gobierno, que tanto a nivel estatal como autonómico tienen un rol muy importante en garantizar la ley vigente de transparencia, pero también en promover las reformas que son necesarias para el derecho fundamental de acceso a la información pública. Y, finalmente, en cuanto a los actores que deben estar en el futuro de este debate y, como bien se mencionaba, el sector privado es fundamental en su enlace con el Estado, más aún en temas tecnológicos, donde la contratación pública es cada vez mayor y donde se ejecutan fondos millonarios y existe aún opacidad en cómo se ejecutan esos fondos y cómo se garantiza realmente que la digitalización, la gobernanza digital llegue al sector público de la mejor manera posible. Considera que el gran desafío OGP en esta Cumbre y en las próximas es tener al sector público y al sector privado trabajando.

Para finalizar, realiza una breve mención a la cuestión de la protección de informantes, subrayando su relevancia en el contexto del Gobierno Abierto. Recuerda que la Unión Europea aprobó una directiva muy ambiciosa en esta materia, cuya implementación en los Estados miembros sigue siendo deficiente. Destaca que esta protección resulta esencial para garantizar que la ciudadanía pueda denunciar irregularidades sin temor a represalias, especialmente en lo que respecta a la ejecución y gestión de fondos públicos, lo que contribuye de manera directa al fortalecimiento de la transparencia.

Agradece la oportunidad de participar en este espacio de diálogo, y enfatiza que, en los tiempos actuales, resulta más necesario que nunca seguir promoviendo esta agenda. Concluye

recordando que, como representantes de la sociedad civil, seguirán trabajando para fortalecer el espacio cívico y democrático desde una perspectiva activa y constructiva.

La SEFP agradece la intervención y remarca que efectivamente es fundamental seguir fortaleciendo este espacio, en el que considera que estamos firmemente comprometidos con su mejora continua y también a través de las iniciativas del V Plan. Afirma que efectivamente hay que conseguir que el sector privado pueda participar, como ya recomiendan las organizaciones internacionales, desde un enfoque de la integridad que abarca el conjunto de la sociedad, también al sector privado y que se involucre en las iniciativas que aquí se presentan por ser absolutamente fundamentales. Coincide en que por supuesto, hay que seguir fortaleciendo esas herramientas de protección del informante, de los canales de las instituciones que permiten materializar los compromisos de la Directiva en cada uno de los Estados miembros.

El representante de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) agradece a la Secretaría de Estado de Función Pública, a su equipo y al conjunto de instituciones presentes en la reunión por la organización de este espacio de diálogo.

Desde APRI, asociación que agrupa a profesionales de los asuntos públicos y del lobby, se ha presentado una propuesta para que el tema de la interlocución público-privada forme parte de la agenda de la próxima Cumbre. Considera esencial avanzar en la normalización de este diálogo entre los sectores público y privado, un diálogo que —señala— debe desarrollarse bajo los principios de transparencia, ética y rigor.

En este sentido, destaca la relevancia del proyecto de ley actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados, que contempla medidas para regular dicha interlocución. Subraya que España tiene una oportunidad significativa para convertirse en un referente en la regulación del diálogo público-privado, como ya ocurre en algunos países de su entorno.

Añade que esta regulación debería tener también un impacto positivo en el ámbito legislativo, en el marco del primer Plan de Parlamento Abierto. Concluye expresando su deseo de que el diputado presente en la reunión pueda referirse a esta cuestión, que considera una oportunidad muy positiva para avanzar en la institucionalización y normalización de esta forma de interlocución democrática.

La SEFP agradece la intervención y la indicación realizada que, por supuesto, se tendrá muy en cuenta y recuerda que una de las grandes materializaciones del IV Plan en su vertiente legislativa, es el proyecto de integridad y transparencia de los grupos de interés que está en el Congreso de los diputados y confía en que pueda ver la luz en fechas próximas, ya que es una pieza fundamental para hacer más robusto ese espacio de colaboración público-privada.

El representante de HISPACOOP señala que es importante dotar a las administraciones públicas de recursos suficientes, tanto económicos como humanos, para poder trabajar y hacer efectivo este plan. Dar cumplida información, formación y participación a las ciudadanas y a los ciudadanos.

La SEFP agradece la intervención y menciona que otro de los temas presentes en las conversaciones de estos días era el papel de los servidores públicos en el cumplimiento de la

agenda de Gobierno Abierto y coincide en que es necesario contar con los medios suficientes para poder llevar a cabo con eficacia sus tareas.

### **3. Información sobre Autoevaluación del IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024**

La Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP) recuerda dos de las características más destacadas del IV Plan de Gobierno Abierto. En primer lugar, su duración de cuatro años, que ha permitido incrementar significativamente la ambición del plan, tanto en el número de compromisos asumidos como en la variedad de iniciativas incluidas. En segundo lugar, subraya que se trata de un plan que ha acercado a la Administración a los estándares del Gobierno Abierto, al haberse construido y desarrollado con la participación activa de las tres administraciones territoriales.

En este contexto, la SEFP agradece de manera especial el trabajo realizado por todas las partes implicadas, tanto en la fase de preparación de las iniciativas como en su ejecución. Asimismo, pone en valor la labor desarrollada en el marco de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto, donde se ha llevado a cabo un ejercicio constante de rendición de cuentas mediante el seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los compromisos adoptados.

Recuerda también, que en octubre del año 2022 se realizó un proceso de revisión en el que algunas iniciativas cambiaron de naturaleza, se añadieron cinco nuevas y se cancelaron cuatro. Finalmente, el número de iniciativas del IV Plan fue de 111. La metodología de seguimiento de evaluación se ha desarrollado a través de la rendición de cuentas que periódicamente se produce en el seno de los grupos de trabajo del Foro con carácter mensual, y paritarios entre la administración y la sociedad civil.

La Dirección General de Gobernanza Pública ha recopilado el seguimiento de los compromisos a través de unas fichas que están incorporadas también en el portal de transparencia, de modo que en este periodo de vigencia del IV Plan también se ha conseguido consolidar un enfoque participativo en la implementación de las iniciativas. El balance general, a fecha de octubre de 2024, indica que 87 iniciativas han finalizado, lo que supone un 78% del total. 20 iniciativas han sido parcialmente ejecutadas, lo que representa un 18% y se han cancelado solo cuatro iniciativas. En cuanto al número de actividades que forman parte de las iniciativas, de 537 han sido completadas y parcialmente ejecutadas el 40%, lo que supone que un 90% de las actividades están finalizadas o parcialmente ejecutadas.

Resalta el logro colectivo que supone este balance, y recuerda que una de las lecciones aprendidas del IV Plan ha sido el trabajo enorme que recae sobre las unidades responsables de cada una de las iniciativas, no sólo en su ejecución, sino también en dar cuenta periódicamente de los avances. Agradece a todas las unidades implicadas su esfuerzo y, los anima a proseguir en este sentido cuando empiece el V Plan. Considera que es mucho lo que se ha logrado colectivamente, pero que queda mucho camino por recorrer.

Entre las iniciativas relevantes que han finalizado en el **eje de transparencia y rendición de cuentas**, señala la ratificación del Convenio de Tromsø sobre acceso a documentos públicos, la transposición de la directiva de datos abiertos, la mejora de la transparencia económica a través de identificación de grandes beneficiarios de subvenciones, la mejora en la transparencia de la contratación pública y la accesibilidad de la información para la presentación del proyecto de

ley de presupuestos generales del estado con herramientas adicionales, la mejora en el acceso a datos del Registro Mercantil.

En el **eje de participación ciudadana**, el laboratorio HazLab ha sido esencial en la gestación de iniciativas muy relevante que se han llevado a cabo en la Secretaría de Estado en colaboración con todos los Ministerios, como el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado y el Consenso por una Administración Abierta. Este laboratorio permite extender las metodologías de participación ciudadana y experimentar con buenos resultados, atendiendo a las vulnerabilidades sociales. Se ha desarrollado el proyecto de atención a ciudadanos mayores de 65 años, teniendo la oportunidad de escucharlos directamente, conocer sus preocupaciones y cómo se concreta la brecha digital para poder diseñar las acciones de política pública más eficaces.

En el **eje de integridad**, el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado es un elemento fundamental que contiene códigos de buena administración de buen gobierno y que implementa los canales internos de información de la de la Directiva de protección de denunciantes. También contiene los mapas de riesgos por cada una de las actividades públicas que pueden presentar mayores riesgos, tales como la contratación, la gestión de recursos humanos, las subvenciones. En cuanto a los grupos de interés, el proyecto de ley de transparencia integral de los grupos de interés se encuentra ya en el Congreso de los Diputados y vendrá seguido un desarrollo reglamentario y de la implantación de un registro de carácter interoperable entre las tres administraciones.

En el **eje de sensibilización y formación**, la Secretaría de Estado subraya que la educación y la capacitación en materia de Gobierno Abierto se han consolidado como uno de los planes transversales dentro de las acciones formativas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Este esfuerzo ha sido posible gracias a la disponibilidad de fondos compartidos para la formación de empleados públicos de las tres administraciones territoriales.

Asimismo, se han impulsado numerosas iniciativas de comunicación inclusiva sobre Gobierno Abierto, entre ellas campañas publicitarias en medios de comunicación, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y fomentar una cultura administrativa más transparente y participativa.

En el ámbito internacional, se destaca el impulso a la proyección exterior del Gobierno Abierto, cuyos resultados están siendo visibles. Muestra de ello es la asunción de la copresidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto. Además, España participa activamente en el seno de la OCDE, como parte del equipo encargado de preparar las reuniones del grupo de trabajo sobre Gobierno Abierto, y en la Unión Europea, donde —con ocasión de la Presidencia semestral del Consejo de la UE— se promovieron programas específicos, como la Escuela de Verano de la Red Europea de Administraciones Públicas, celebrada en Barcelona.

Un eje absolutamente fundamental en el IV Plan ha sido aquel que agrupa, en el **compromiso número diez, iniciativas impulsadas por las Comunidades Autónomas y las entidades locales**, representadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En este sentido, se agradece sinceramente a todas las comunidades autónomas y a la FEMP el esfuerzo y la dedicación que han desplegado para la ejecución y cumplimiento de dichas iniciativas.

#### 4. Información sobre Proceso de cocreación del V Plan de Gobierno Abierto 2025-29

En este punto, se enlaza con el apartado referido al proceso de cocreación del V Plan, actualmente en la fase que permitirá enviar el primer borrador a los miembros del Foro. Se recuerda que desde el inicio se ha contado con una fuerte implicación de la sociedad civil, materializada a través del espacio “Diálogos en la Residencia de Estudiantes”, que permitió contrastar con los distintos actores las lecciones aprendidas durante el desarrollo del IV Plan, así como identificar las prioridades para nuevas iniciativas y compromisos en el ejercicio de planificación correspondiente al horizonte 2025-2029.

Por supuesto, la recomendación del Mecanismo Independiente de Revisión de la Alianza para el Gobierno Abierto (IRM, por sus siglas en inglés) constituye un elemento relevante dentro de estas lecciones aprendidas, junto con la necesidad de generar sinergias con otros mecanismos de participación. La actividad de los poderes públicos es intensa y se refleja en un amplio abanico de estrategias, siendo la más destacada, sin duda, el Plan de Acción por la Democracia, presentado por el Presidente del Gobierno en septiembre de 2024, que aglutina muchas de las iniciativas que serán incluidas en el V Plan.

Desde la perspectiva de las Administraciones Públicas, se ha buscado desarrollar este proceso junto con la sociedad civil y los actores que habitualmente actúan como interlocutores en el ámbito administrativo. En este sentido, el Consenso por una Administración Abierta incorporará también iniciativas al V Plan, con el objetivo de generar sinergias efectivas. Este eje de colaboración entre los diferentes instrumentos de planificación fue una prioridad en el IV Plan y continuará siéndolo en el V Plan.

El espacio de escucha previa se llevó a cabo entre noviembre de 2023 y febrero de 2024. La recopilación de ideas resultante se plasmó en un documento marco que define las diez líneas de actuación, todas ellas alineadas con los objetivos de la propia Alianza para el Gobierno Abierto.

La consulta ciudadana se desarrolló en marzo de 2024, momento en el que se recibieron un total de 424 aportaciones provenientes de la sociedad civil, incluyendo las presentadas por 29 organizaciones. Posteriormente, se procedió al análisis y formulación de propuestas, así como a la realización de talleres deliberativos. En este punto, se agradece especialmente la participación en estos talleres, que contó con la asistencia de 64 personas distribuidas en cinco sesiones para la definición de prioridades.

La respuesta de las administraciones fue muy satisfactoria, recogiendo 240 iniciativas por parte de la Administración General del Estado y más de 90 de las Comunidades Autónomas, duplicando así las propuestas formuladas por estas últimas en el IV Plan. Una vez enviado el borrador del V Plan en las próximas semanas, se dará inicio al proceso de consulta pública.

El borrador contiene, en primer lugar, información detallada sobre el proceso de elaboración descrito anteriormente, la estructura y compromisos, la forma de alinearse con los desafíos de la Alianza para el Gobierno Abierto, el modo en el que construye sinergias, por supuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también con las políticas de administración abierta y con el Plan de Acción por la Democracia, y una relación de las iniciativas de forma resumida y acompañada de las fichas, que son las propias que se desarrollan con arreglo a la metodología de la Alianza de Gobierno Abierto. Espera que en las próximas semanas se envíe al Foro para recibir observaciones y aportaciones.

La SEFP hace un llamamiento a la ciudadanía, y especialmente a las organizaciones de la sociedad civil, para que, si lo estiman oportuno, presenten propuestas de nuevas iniciativas que

contribuyan a enriquecer los compromisos del Plan. También informa que la consulta pública del borrador está prevista para el mes de abril de 2025, con el objetivo de aprobar de forma definitiva el V Plan en mayo de 2025. Explica que este constituye el calendario de trabajo previsto.

La SEFP procede a exponer la estructura del borrador.

Este comprende, en primer lugar, un área dedicada a la **participación y al espacio cívico**. Se han incorporado mejoras en los procesos de consulta pública, especialmente mediante el uso de herramientas participativas que facilitan una interacción más eficaz con la ciudadanía.

Asimismo, se incluye la propuesta de desarrollar convenciones ciudadanas, considerando que pueden tener un impacto significativo, particularmente en aquellos segmentos de la población con los que es necesario fortalecer la construcción de ciudadanía. En este sentido, se destaca especialmente la participación de la infancia y la juventud, a través de los órganos de participación existentes, los cuales se encuentran muy activos dentro del ámbito de las Administraciones Públicas. Dicha participación resulta fundamental para el diseño de un modelo participativo en las políticas públicas, y se vincula estrechamente con las sinergias generadas en el marco del Consenso para una Administración Abierta.

La SEFP explica que es necesario contar con un mapa de las políticas públicas, sustentado en las estructuras de información disponibles en materia presupuestaria. Asimismo, considera fundamental trazar un mapa de actores en el ámbito de la participación pública y generar sinergias con el proyecto de Ciencia para las Políticas Públicas, al tratarse de una herramienta clave tanto en la lucha contra la desinformación como en la promoción de políticas públicas basadas en la evidencia. Este enfoque representa, además, una línea de trabajo prioritaria en el contexto actual de las políticas de la Unión Europea.

Del mismo modo, señala la necesidad de mejorar la participación en los órganos consultivos. En este sentido, subraya que dichos órganos no deben ser concebidos únicamente como espacios informativos sobre el desarrollo de políticas públicas, sino que deben transformarse en verdaderos espacios de escucha activa, orientados a fomentar la creación conjunta de dichas políticas.

Continúa la SEFP exponiendo que la participación del tercer sector en aquellas áreas donde se están generando vulnerabilidades sociales en el acceso a los servicios administrativos constituye una preocupación esencial. Esta cuestión se encuentra reflejada en un número significativo de iniciativas desarrolladas en distintos ámbitos sectoriales, que incluyen la salud, la ciencia, la justicia, la seguridad vial, la igualdad de género, así como la lucha contra el racismo y la discriminación.

En relación con el **compromiso de transparencia y acceso a la información**, la SEFP señala que el refuerzo del marco legal y estratégico constituye aún una asignatura pendiente, a pesar del trabajo intensivo realizado en el marco del IV Plan. En este sentido, se considera necesario culminar dicha iniciativa y materializarla mediante la Ley de Administración Abierta, incluida en el Plan de Acción por la Democracia. Asimismo, se subraya la importancia de continuar fortaleciendo al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, dotándolo de herramientas adecuadas —como, por ejemplo, un nuevo portal— que permitan visibilizar y poner en valor su trabajo,

Del mismo modo, la SEFP anuncia que el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado contará con una nueva configuración. La información estará estructurada en torno a una orientación fundamental basada en los derechos de la ciudadanía: el derecho a saber, el derecho a entender y el derecho a participar. Asimismo, destaca la necesidad de fomentar la transparencia en los distintos portales sectoriales de la Administración del Estado, así como de reforzar la importancia de la apertura y reutilización de datos.

La SEFP anuncia que el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado contará con una nueva configuración. La información estará estructurada en torno a una orientación fundamental basada en los derechos de la ciudadanía: el derecho a saber, el derecho a entender y el derecho a participar. Asimismo, se destaca la necesidad de fomentar la transparencia en los distintos portales sectoriales de la Administración del Estado, así como de reforzar la importancia de la apertura y reutilización de datos.

En cuanto a la **integridad y la rendición de cuentas**, la SEFP expone que se pretende trazar un mapa de los compromisos asumidos por las distintas administraciones en materia de integridad, al considerarse un indicador relevante del estado y la solidez de los sistemas de integridad institucional. Asimismo, señala la importancia de reforzar la prevención de los conflictos de interés, mediante la inclusión de elementos específicos en la futura Ley de Administración Abierta. Entre ellos, destaca la necesidad de consolidar el cumplimiento normativo de carácter preventivo como una herramienta ordinaria de gestión, ya incorporada progresivamente al funcionamiento habitual de las Administraciones Públicas, en parte gracias al impulso proporcionado por los fondos del Plan de Recuperación.

En lo que respecta a la regulación de los grupos de interés, indica que esta debe completarse desde una perspectiva reglamentaria y contar con el respaldo de herramientas adecuadas para su implementación efectiva. También se plantea la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas, los cuales deben estar estrechamente vinculados al mapa de políticas públicas. Finalmente, subraya la necesidad de seguir promoviendo la prevención de la corrupción en todas sus formas, así como de fomentar una cultura de integridad a través de políticas de información y sensibilización.

En el ámbito de la administración abierta, la SEFP pretende proporcionar a los gestores herramientas para el cumplimiento normativo en materia de transparencia, una administración que incorpore las herramientas de transparencia desde el diseño. Es decir, un sistema de gestión documental de la Administración General del Estado que permita, gracias a un metadato de documentos poder cumplir con todo el ciclo documental y facilitar el cumplimiento de las obligaciones que están establecidas en la ley.

También la SEFP explica que el V Plan aboga por seguir trabajando en las políticas de lenguaje y comunicación clara. Existen múltiples herramientas, muchas de ellas, gestadas en el ámbito académico, que pueden permitir escribir y notificar las resoluciones administrativas de forma accesible para el conjunto de la ciudadanía.

Un apartado fundamental de este compromiso es el que se refiere a la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía, creando los concentradores de servicios de atención a la ciudadanía, explotando al máximo las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para seguir avanzando en una atención propia de un estado en el que se integran los distintos servicios de atención a través de una perspectiva omnicanal.

En **gobernanza digital e inteligencia artificial**, al SEFP adelanta que se ha de trabajar en iniciativas que permitan la transformación digital y de la IA y trabajen en favor de los valores de Gobierno Abierto. Comenta estar segura de que desde la sociedad civil se propondrán múltiples iniciativas que van a ser muy relevantes para construir este futuro. Se ha de hablar de los códigos de buenas prácticas y de derechos digitales inclusivos.

Continua explicando que en **cuentas claras y abiertas** se quiere facilitar el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria, de la misma forma que se ha hecho con la información presupuestaria, y mejorar, por supuesto, los mecanismos de reutilización de datos en el ámbito de la contratación pública.

El séptimo compromiso se refiere a la **información veraz y al ecosistema informativo**, donde la SEFP señala que es necesaria la colaboración de la sociedad civil para construir este ecosistema, disponer de normativa para garantizar el derecho a una información veraz y poder desarrollar las estrategias que la protegen.

Finaliza la SEFP la explicación de la estructura del V Plan, resumiendo el octavo compromiso, que continuará profundizando en la **difusión, formación y promoción del Gobierno Abierto en sus dimensiones internacional y nacional**; el noveno compromiso, referido al **Observatorio**, el cual podrá nutrirse de iniciativas relevantes que vayan surgiendo a lo largo de la vigencia del V Plan, tal como ocurrió con el IV Plan; y el décimo compromiso, que integra las iniciativas de **Estado Abierto, incluyendo todas las propuestas aportadas por las Comunidades Autónomas y el ámbito local**.

La SEFP reconoce que es una exposición un tanto extensa, pero que cree importante para avanzar el trabajo que ya se tiene desarrollado y que se podrá compartir en fechas próximas.

Abre en este punto un turno de palabra en relación con esta presentación.

Representante de Access Info Europe: indica que llevan casi 20 años pidiendo que se reconozca por ley el derecho de acceso a la información como derecho fundamental. Después de distintos gobiernos de diferente signo, actualmente tenemos una ley que no lo reconoce, ya que tiene un enfoque puramente administrativo. Considera que es una pieza angular al hablar de derecho de acceso a información o Gobierno Abierto. Desde Access INFO Europe seguirán solicitando este reconocimiento legal del derecho de acceso a información, como está reconocido internacionalmente en nuestra normativa.

Otro tema que considera relevante es la protección de denunciantes, cree que es clave el reforzar el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, no solo dotarle de recursos, sino también de la capacidad para sancionar, modificación legal y de mandato y realizar una serie de transformaciones que requieren modificaciones legales institucionales. Para Access INFO Europe es básico que este tipo de modificaciones estén incluidas dentro del plan de Gobierno Abierto de España. Señala que les parece relevante ver cómo se van a aplicar los criterios de acceso a información, ya que la directiva europea establece que ha de ser definido por los países. Saber quién es quién en las tramas es básico para combatir o prevenir la corrupción o la desinformación, o el ataque a la democracia.

Respecto a la transparencia de algoritmos, no puede dar lugar a sesgos que vayan en contra de los derechos o den lugar a discriminación. Señala que también es importante la transparencia respecto a lo presupuestado y lo ejecutado en las políticas públicas.

La SEFP responde señalando que las aportaciones obtenidas en el proceso de diálogo con la sociedad civil son muy relevantes. Recuerda que una de las lecciones aprendidas del IV Plan fue la dificultad asociada a los procesos legislativos, tanto en las Cortes Generales como en las Asambleas de las Comunidades Autónomas, debido en muchos casos a la fragmentación parlamentaria que complica su avance. Por ello, se consideró inicialmente preferible centrarse en aquellas herramientas que permitieran hacer efectivo lo que las leyes establecían.

No obstante, la SEFP reconoce que la inclusión de iniciativas de rango legal ha sido una petición recurrente por parte de las organizaciones de la sociedad civil, por lo que este aspecto ha sido reconsiderado en el V Plan. Algunas de estas iniciativas provienen de la pasada legislatura y se han incorporado con un enfoque más ambicioso. Ya no se trata únicamente de reformar la Ley de Transparencia, sino de desarrollar una Ley de Administración Abierta que contemple las distintas dimensiones del Gobierno Abierto en el ámbito de la Administración General del Estado y con carácter básico. Esta última se refiere a la Ley de Transparencia como un mecanismo para plasmar los compromisos adquiridos a través del grupo de trabajo para su reforma.

En ese grupo se debatió extensamente sobre la consideración de derecho fundamental del derecho de acceso a la información. Una de las conclusiones fue que nuestro ordenamiento por no permite hacer ese reconocimiento vía legislativa. Es el Tribunal Constitucional, o la propia Constitución, al que corresponde determinar qué alcance tiene el de derecho fundamental. Ha sucedido en otras ocasiones como con el derecho a la Protección de Datos, de creación jurisprudencial en el marco del artículo 18 de la Constitución, y puede suceder en un futuro próximo con el derecho de Acceso.

Prosigue señalando que la reflexión que trasladamos a la ley es poder incorporar algunos elementos del régimen jurídico en los derechos fundamentales en la tutela jurisdiccional del derecho de acceso, y por eso una de las cuestiones que se plantearon es ver el modo en el que se podía considerar que hubiera un procedimiento especial de los que contempla el título quinto de la Ley de la Jurisdicción para la tutela, con unos plazos más breves y mecanismos de protección más intensos.

Ha habido otros desarrollos normativos que, si bien no están contemplados como tales en el IV Plan, están siendo muy relevantes. En cuanto a la protección del denunciante, ya se ha adoptado el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, de modo que ya está funcionando en el ámbito de las administraciones los canales internos, y los canales externos tienen que materializarse tras la puesta en funcionamiento de la autoridad.

En relación con el retiro del registro de Titularidades reales que se puso en marcha en septiembre de 2023, en el Plan, indica la SEFP, contemplamos iniciativas que van a ser muy relevantes, por ejemplo, la puesta a disposición de todos los datos del boletín del Registro Mercantil. Esto va a permitir disponer de información abundante que puede ser convenientemente tratada para poder extraer información muy valiosa en cuanto a las titularidades reales.

Por último, en relación con la inteligencia artificial, la SEFP señala que ya tenemos afortunadamente un marco regulatorio europeo con el reglamento de inteligencia artificial. Además, apunta la SEFP, que somos el segundo Estado europeo que incorpora el régimen

sancionador, que ha ido en primera vuelta al Consejo de Ministros esta semana. Es decir, que estamos tratando de fortalecer el marco institucional y regulatorio.

La SEFP indica que queda mucho trabajo por delante. Son muchos los desafíos a los que enfrentarse, pero agradece, en cualquier caso, la voluntad de colaboración constante y de seguir aportando para construir ese horizonte.

Representante de Access Info Europe: retoma la palabra y responde que el argumento de que tiene que ser el Tribunal Constitucional es una vía, pero no es la única. Comenta que eso pone la situación a los que sí que hacen litigio estratégico, pero más a otros niveles, a tener que ir contra y no cree que la sociedad civil sea la que tiene que construir el marco regulatorio. Es un debate político, una reflexión política y cree que hay argumentos jurídicos y técnicos suficientes para demostrar que es un derecho fundamental y así lo van a seguir defendiendo, más allá de que en el Consejo de Gobierno o donde sea, se diga otra cosa. Incide en que para ellos es fundamental que la ley lo diga claramente, no es un derecho administrativo, es un derecho fundamental y como tal debe ser tratado, y con lo cual el resto de las de la estructura normativa debe ser coherente con eso.

Representante de CIVIO: se une al mensaje de Access Info Europe sobre la importancia de hacer una serie de reformas legales y legislativas para que el Consejo tenga poder. Pregunta qué incluye la Ley de Administración Abierta ya que el Plan Anual Normativo no tiene ningún detalle, solo vienen cosas del plan de Gobierno Abierto.

#### Toma la palabra la SEFP

En relación con la ley, está incluido en el Plan de Acción por la Democracia, no solo en el Plan de acción normativo. La ley recoge, en primer lugar, con carácter básico, los compromisos que se alcanzaron en el grupo de trabajo, que tenía una composición paritaria de las tres AAPP y de la sociedad civil. Quiere resaltar el valor que ha tenido ese trabajo conjunto porque han sido sesiones que se han realizado con carácter bimensual, a lo largo de todo un año.

La SEP apunta que es abundantísimo el material que se puede encontrar en el Portal de la Transparencia. Se han discutido de forma rigurosa y exhaustiva muchos de los aspectos que afectan a la modificación de la ley de transparencia, que tiene un alcance básico para las tres administraciones. Hay un segundo bloque, que es el que se refiere a las políticas de integridad. Si incorporamos todas las dimensiones de Gobierno Abierto, tenemos que incorporar la dimensión de integridad pero, en este caso, esa dimensión de integridad está esencialmente centrada en la AGE, puesto que aquí hay que dejar el ámbito propio que corresponde a las comunidades autónomas con arreglo a sus potestades de autoorganización.

En materia de políticas de integridad, la SEFP expone que el objetivo fundamental de la Ley es incorporar las lecciones aprendidas durante este período, especialmente en relación con la integración de los modelos del Reglamento financiero de ejecución de fondos de la Unión Europea de 2018 en el modo habitual de gestión de las Administraciones Públicas. Destaca herramientas como las declaraciones de ausencia de conflicto de interés y los mecanismos de cumplimiento normativo que permiten establecer por escrito esquemas de organización y gestión. Indica que, aunque estas prácticas son habituales en el sector público e institucional de carácter mercantil, no están todavía suficientemente implantadas en el ámbito de la Administración Pública. Asimismo, subrayan las herramientas participativas de la

Administración General del Estado, tales como las consultas públicas en el ámbito de la elaboración normativa, junto con otras que requieren un mejor encaje normativo, por ejemplo, en la elaboración de estrategias y planes. Además, reconoce la legitimidad de otras herramientas deliberativas frecuentes, a las que hacen referencia los informes de la OCDE sobre la nueva ola deliberativa.

Finalmente, en el apartado de rendición de cuentas, la SEFP señala que este compromiso, anunciado por el propio Presidente del Gobierno, incorpora la obligatoriedad de realizar rendiciones de cuentas periódicas tanto en el ámbito del Estado como en el conjunto de las administraciones. Esta medida busca fortalecer los espacios destinados al refuerzo del modelo democrático.

Finaliza la respuesta la SEFP exponiendo que estos son los elementos fundamentales que van a ir en la ley. Se está trabajando intensamente en la preparación de los de los borradores. En cuanto a los tiempos, dependen de configuración parlamentaria, que tienen sus propias exigencias.

Representante de Political Watch: realiza tres comentarios vinculados con la gobernanza del V Plan. El primero es una reflexión sobre la figura de los grupos de trabajo y que en el IV Plan fue una figura importante en la gobernanza del día a día. Señala que sería importante distinguir los espacios de rendición de cuentas o de devolución de avances por parte de la administración de los grupos de trabajo, que quizás no tengan que cubrir toda la agenda del V Plan. Habrá asuntos que necesiten de los grupos de trabajo y asuntos que no, y donde el diseño del espacio tendrá que ser necesariamente distinto y seguramente tenga que ser un espacio virtual. Pero considera que hay que dar una vuelta a ese funcionamiento para que no sea un espacio de simple presentación de cuestiones, sino que de verdad permita el intercambio de ideas y de aportaciones entre los diferentes actores del foro.

El segundo hace referencia a que la aprobación del V Plan sea hecha por el órgano de gobierno diseñado para el IV Plan. Es decir, que el Foro de Gobierno Abierto, que refleja una foto de hace 4 o 5 años, sea el órgano que vaya a tener que resolver sobre el contenido del quinto, cuando se sabe que la composición del Foro cambiará con la llegada del quinto.

Por último, considera que las fases de consulta y de cocreación que se convoquen en el ámbito de Gobierno Abierto deberían intentar utilizar las mejores prácticas: mecanismos, tecnologías, metodologías más amigables tanto para la gente que colabora o participa en las consultas, como para la gente de la administración, mejor que un mero correo electrónico en el que se reciban las aportaciones.

#### Toma la palabra la SEFP

Da las gracias por las tres aportaciones y que considera muy relevantes. Al hilo del IV Plan, y de las aportaciones que se han hecho durante la vida del anterior, se han mantenido espacios de trabajo que en muchas ocasiones son formatos excesivamente rígidos que no permiten una adecuada interacción. Se ha tomado buena nota de esas indicaciones y hay que pensar en cómo mejorar esos espacios de rendición de cuentas puesto que, por ejemplo, si la información sobre el cumplimiento de las iniciativas se envía a los miembros del grupo con antelación, quizás se puede concentrar la reunión en un diálogo más constructivo acerca de los obstáculos que se

tienen muchas veces para ejecutar algunas de las iniciativas y el modo en el que la sociedad civil puede realizar aportaciones para superarlos conjuntamente.

Respecto a la segunda, se han constituido espacios de trabajo específicos para la cocreación, por ejemplo, el plan de comunicación fue un ejemplo claro de como las aportaciones de la sociedad civil ayudaron a diseñar la campaña de comunicación que luego se volcó a medios. Otro de los ejemplos es el Grupo de Transparencia para la reforma de la Ley transparencia o también el sistema de integridad que se desarrolló con estos espacios participativos. Sin duda es una aportación muy relevante y se está tratando de integrarla de la mejor manera posible.

En cuanto a la renovación del Foro, se está estudiando con el equipo de gobernanza y de Gobierno Abierto si es posible hacerlo en este periodo. No se quiere demorar demasiado la aprobación del V Plan, pero si se está en condiciones de hacer una renovación, por supuesto que se hará. Finalmente, en cuanto a las metodologías más amigables, se va a intentar innovar en la medida de las posibilidades tecnológicas.

Representante de APRI: señala que, en cuanto a la cuestión de la interlocución público-privada, el proyecto de ley de Transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés que va a regular la interlocución de los grupos de interés con la Administración General del Estado con el Poder Ejecutivo. Aunque esto es muy importante, existen otros poderes del Estado, otros niveles que también entendemos que se debe regular esa interlocución con las mismas normas.

Desde APRI son conscientes de que esto no es ámbito directo del Gobierno, pero sí creen que debería y debe promoverse esa regulación, tener una regulación de los dos poderes del Estado, y lograr una interoperabilidad entre instituciones. Los profesionales se van registrando en aquellas comunidades autónomas en las que existen ya registros, que funcionan muy bien.

El deseo sería que en ese Estado abierto los profesionales de asuntos públicos o cualquier ciudadano que quisiera tener una interlocución, tuviese un registro común y homologable para todos.

#### Toma la palabra la SEFP

Agradece la intervención y señala que se promoverá esta petición ante las instancias oportunas, la necesidad de contar con un marco regulador lo más homogéneo posible en las distintas instituciones del estado, y añade que uno de los grandes desafíos en este ámbito es asegurar la interoperabilidad de los registros. Es un hito del plan de recuperación, transformación y resiliencia, de modo que se pretende alcanzar ese objetivo.

Subdirector de diálogo de Consejo de Transparencia: agradece la convocatoria de esta reunión y expresa su deseo de recibir pronto el borrador de V Plan de Gobierno. Expresa su satisfacción porque alguno de los temas que consideraban muy importantes, que ya estaban en del documento marco del V plan, están recogidos como compromisos, como el del fortalecimiento del Consejo y la reforma de la ley, teniendo en cuenta los objetivos adoptados ya en el grupo de trabajo. Hemos visto en la presentación que ha expuesto la SEFP en la idea de la transparencia por diseño, que es uno de los temas estrella para un futuro en la hora de continuar y profundizar en la transparencia.

#### Toma la palabra la SEFP

Agradece la tarea que se desarrolla desde el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Confía en que las iniciativas que se plasman en el V Plan permitan fortalecer ese espacio compartido en el desarrollo de políticas de transparencia y disponer de todas las herramientas que tienen una importancia fundamental, las herramientas de gestión documental que tienen que permitir que el cumplimiento de las obligaciones de la ley se beneficie de todas las opciones que permite la automatización y el metadatado de documentos. Es un proyecto sumamente ambicioso el de contar con un gestor documental único, pero que puede ser extremadamente efectivo a la hora del cumplimiento de la ley.

Representante de Profesores y académicos de la Universidad (SFR): felicita por la organización del Foro y por los avances que se están produciendo. Comenta que, hace dos años cuando participó en los trabajos de reforma de la ley, no se preveía que se iban a producir en los meses siguientes medidas legislativas de contrarreforma en materia de transparencia en algunas comunidades autónomas. Eso lleva a pensar algo que no se tuvo en cuenta en su momento, que es la oportunidad de que la futura ley básica incluyan algún tipo de determinación que garanticen unos estándares mínimos de independencia por parte de los órganos autonómicos competentes para conocer las reclamaciones en materia de acceso a la información pública.

#### Toma la palabra la SEFP

Agradece la extraordinaria labor de SFR al frente del grupo de trabajo que promovió las conclusiones para la reforma de la ley. Comenta que fue, para todos los participantes, un auténtico lujo haberle tenido como presidente, porque fue una ocasión para aprender, y escuchar. Respecto a la aportación, comenta que es algo que en su momento no se pudo valorar y que se debe tener muy en cuenta en la en la preparación de los borradores. Volverán a consultarle para ver cómo enfocar adecuadamente, en caso de que se considere necesario incorporar esta previsión.

Representante de Transparencia Internacional: en relación a las observaciones al borrador del V Plan, solicita dar un plazo temporal que permita cumplir adecuadamente con esa labor y consulta cuál va a ser el grado de implementación de esas observaciones, teniendo en cuenta que los recursos como organización en la sociedad civil son escasos.

Con relación a la gobernanza que mencionaba el representante de Political Watch, comenta que le parece muy importante la nueva conformación del Foro, que dé la más amplia participación a organizaciones de la sociedad civil, pero también la cuestión de recursos y cómo a lo largo de la ejecución de los años muchas Organizaciones pierden actividad en esta materia u otras que se dedican plataformas muy sólidas en España, que se dedican a la protección de la infancia, o a otras que puedan tener algún mecanismo de participación en el foro, que quizás no sea como primera línea, pero que sí se garantice esas aportaciones. Se trata de transversalizar normativa, incluir personas mayores, incluir sectores de vulnerabilidad que no sigue la agenda de Gobierno Abierto porque no son prioritarias, pero que sí pueden tener una voz y sería importante darles participación en el Foro.

#### Toma la palabra la SEFP

Comenta que se consultará acerca del plazo adecuado en el que poder sentirse cómodos para hacer observaciones. Es un documento amplísimo y requiere tiempo. En principio se ha previsto un mes ya que el objetivo es conseguir la participación más amplia.

En cuanto a la incorporación de nuevas voces al foro, recuerda que, a través de la iniciativa de mejora del Foro de Gobierno Abierto, se incorporaron los Consejos de participación de la infancia, que ha sido una aportación muy relevante; a través de la Plataforma del Tercer Sector, se ha dado voz a organizaciones que están integradas, como la Plataforma de Mayores y Pensionistas, que fue fundamental a la hora de diseñar el plan 65 Plus. Señala que hay que estar atentos para poder integrar al número significativo de organizaciones de la sociedad civil que lo que permiten es hacer del enfoque de Gobierno Abierto un enfoque transversal a todas las políticas.

Representante de ACCESS INFO: comenta que, sobre lo que ha dicho SFR, es una información que hay que tener en cuenta en todos los planes y todas las reformas legislativas, porque igual que se va hacia delante, se puede ir hacia atrás, institucionalmente, legalmente y de cualquier forma en democracia. Una de las formas de los contrapesos posibles, es un reconocimiento legal del derecho a acceso a información como derecho fundamental, porque entonces ya el cambio es mayor en el supuesto de que se quiera retroceder. Ahora mismo hay otros derechos o intereses que supeditan al derecho de acceso a información en nuestro marco legal. Considera que hay que revisarlo más allá de lo que se escribió hace 2 años en el grupo de trabajo de reforma de la ley de transparencia.

Representante de ASEDE: agradece a la SEPF toda la información sobre el IV y V Plan. Plantea un tema que considera que podría ser incluido, y que se está a tiempo de que se incluya, es el efecto que tienen las distintas normativas que conviven y que, en muchas ocasiones, se contradicen. Comenta que existen muchas normativas de acceso a la información: la de reutilización de información, la de telecomunicaciones, la normativa de Protección de Datos personales, en algunos casos, la misma normativa de reutilización de la información del sector público en el artículo 3.3, en el que existe una excepción muy concreta a dos agencias, las más importantes poseedoras de información, que es la Agencia Tributaria y la de la Seguridad Social, que tienen la posibilidad de negarse o ser una excepción a la reutilización en bloque y no atendiendo a determinadas normativas, como puede ser la de la tributaria o la de la Seguridad Social. Considera que la labor del V Plan de Gobierno Abierto es también impulsar aclarar estas normativas, porque lo que está sucediendo es que nos estamos quedando en una diferencia competitiva total desde el sector privado, con respecto a otros Estados miembros que, teniendo las mismas normativas, directivas, y reglamentos europeos, a la hora de trasponerlos o de aplicarlos en cada Estado miembro, se aplica de una determinada manera, ocasionando esa diferencia competitiva. Cree también que es labor del Foro de Gobierno Abierto tratar que España y el sector privado español esté al mismo nivel competitivo que el resto de los Estados miembros.

#### Toma la palabra la SEFP

Agradece la contribución de ASEDE, que además espera que en el V Plan sea igualmente relevante a través de las iniciativas del Observatorio, porque considera que hay que tener también la vista puesta en el sector infomedio, que es fundamental y no solo desde un plano económico, sino también para explotar toda la potencialidad de datos. Se tendrá ocasión de trabajar con ASEDE al hilo del compromiso del Observatorio.

Responsable del Comisionado de la Región de Murcia: señala que, a la vista de los últimos comentarios, está totalmente de acuerdo con el representante de Access Info sobre el derecho

a la información pública y que debe primarse sobre otros derechos y en que, sin una información pública realmente veraz, no podemos tener una democracia sana, en la parte de que una persona elija en los distintos conceptos y ámbitos de su vida viene guiada porque tengamos acceso a esa información veraz.

Argumenta que existe un problema básico, que es la falta de medios totales para desarrollar la labor en los Consejos o Comisionados regionales o autonómicos, tanto materiales como personales. Considera que desde los gobiernos no se le ha dado la relevancia y la importancia que significa este derecho. Anteriormente, el Consejo en Murcia no tenía la labor de fomento de la transparencia. Solicita que dentro del Plan haya una partida importante a la formación, no solamente a la propia administración, sino a la ciudadanía en sí. Desde el Comisionado de la Región de Murcia están trabajando en un plan sobre la publicidad activa. Va a costar mucho con los medios que se disponen, pero se ha propuesto conseguir colaboración entre las administraciones, dejar de ser el órgano de control únicamente. Señala que lo público es de todos, por lo tanto, la información cuanto más mejor, tiene que ser veraz y sobre todo esto llevará a que exista una menor desafección política, ya que cuesta mucho trabajo que la ciudadanía participe en cualquier proyecto.

Comenta que por ley, la Región de Murcia está obligada a redactar y aprobar un nuevo reglamento para el Comisionado de Transparencia. Este proceso normativo, que debería ser participativo y abierto, se ha llevado a cabo sin prácticamente participación ciudadana, a pesar de que fue difundido incluso en redes sociales como Twitter. Este hecho evidencia una preocupante desafección política: la ciudadanía no participa porque siente que no obtiene, en la práctica, lo que le corresponde por derecho, especialmente en materia de información pública.

Las administraciones más cercanas al ciudadano, como los ayuntamientos, son las que más directamente deberían facilitar el acceso a esa información. Sin embargo, muchas veces no quieren ofrecerla, o simplemente no existen los medios ni mecanismos eficaces para obligarlas a hacerlo. Aquí es donde la Ley de Transparencia nacional, que establece el marco legal de estos procedimientos, tiene una gran responsabilidad. Debe actualizarse y fortalecerse si realmente queremos que este derecho fundamental pueda ejercerse de manera efectiva.

De lo contrario, todo este entramado legal se convierte en algo meramente simbólico: hablamos de transparencia, pero en la práctica nos enfrentamos a un vacío que impide que ese derecho se materialice. Un derecho que no puede ejecutarse no es un derecho real. Es urgente repensar las normas, dotar de medios a los organismos de control y garantizar que la transparencia no sea una promesa, sino una realidad tangible para la ciudadanía.

También pide que la ley de transparencia a nivel nacional exija a los distintos consejos o comisionados que sean realmente autoridades independientes de control, como el Consejo Nacional, que daría el margen que no se puede dar porque se depende siempre de unos presupuestos a nivel autonómico o regional de la Asamblea o del Gobierno. Los medios son los que permiten a los titulares de los órganos garantes que puedan dar una respuesta real, porque una información es como una sentencia en sí. Una información si no está en tiempo y forma, no es información.

[Toma la palabra la SEFP](#)

Agradece la participación del Comisionado en el Foro. Señala que otro de los avances del Foro de Gobierno Abierto es incorporar a los órganos garantes en el ámbito autonómico. Reconoce que cuesta mucho consolidar una cultura de transparencia y que requiere la implicación del conjunto de la sociedad. Comenta la necesidad de seguir insistiendo en las políticas de fortalecimiento institucional de garantía de los derechos y también en la dimensión presupuestaria de las herramientas que permiten a los órganos de garantía cumplir con su función en cada uno de los ámbitos territoriales. Reitera el agradecimiento por las aportaciones.

Representante de Profesores y académicos de la Universidad (MVM): comenta que es importante aprovecharnos de Europa en cuanto a que hay múltiples medidas vinculadas a la transparencia y a la lucha y a la prevención del fraude y la corrupción, que están incluidas como hitos en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que sería bueno aprovechar ese momento para que estas medidas entraran rápidamente ya que gracias a ellos se recibirán fondos.

En segundo lugar, comenta que lleva bastante tiempo impulsando estas medidas, pero que existe dificultad para implementarlas en los diferentes niveles de gobierno, sobre todo en municipios pequeños. Se están generando muchas normas, muchos procedimientos, muchas reglas, muchos órganos... y los municipios pequeños no tienen capacidad para poder implementarla. Es importante la coordinación y simplificación de medidas, porque muchas veces se están duplicando decisiones o medidas. Un ministerio debe tener su Comité Antifraude, debe tener su canal interno para los temas vinculados al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su responsable de integridad, su Comité de Integridad, etcétera. Hay q pensar en términos de coordinación y simplificación para que al final no haya una reacción negativa por parte de los gestores a la carga burocrática.

#### Toma la palabra la SEFP

Agradece la que califica como una aportación fundamental. Comenta que ya hubo ocasión de ver el papel que pueden desplegar otras administraciones de apoyo a los pequeños municipios, como las corporaciones, por ejemplo, las diputaciones. Comenta que sería interesante unir esfuerzos con otros foros en los que las diputaciones son muy dinámicas, por ejemplo, en Novagob. Puede ser interesante generar alguna alianza o alguna jornada de estudio porque son espacios de innovación en el ámbito de las diputaciones locales y, por supuesto, medidas de simplificación que hay que tener muy en cuenta cada vez que se construye un modelo de gobernanza que no puede construirse sobre la nada, sino que tiene que aprovechar las estructuras existentes.

Cede la palabra a la Directora general de Gobierno Abierto para que aborde el punto del orden del día relativo a la IX Cumbre Global de Gobierno Abierto.

#### **5. Información sobre avances en el proceso de cocreación de la Agenda de la IX Cumbre Global de Gobierno Abierto**

Informa de que se cuenta con una agenda amplia, que empieza el día 6 de octubre y termina el 10 de octubre de 2025. El programa de la IX Cumbre se centra en los días del 7 al 9 de octubre. Pide ayuda para colaborar en la agenda, ya que se está llevando a cabo el proceso de cocreación

a través de la herramienta *consider.it* que se cerrará el día 14 de marzo, aunque se puede estudiar la posibilidad de ampliar si se considera necesario.

Informa que el Comité de Gobernanza cuenta con la participación de la sociedad civil en todos los elementos. Se ha realizado, en primer lugar, una deliberación entre todos. Respecto al Consejo Asesor, este está compuesto paritariamente por Administraciones Públicas y sociedad civil, por los copresidentes actuales Cielo Magno y nuestro país, y los futuros copresidentes, que van a relevarnos y tomar el testigo (Brasil y Kenia). Agradece de nuevo el consenso al que ha llegado el Foro de Gobierno Abierto, también el Foro Regular de Euskadi y el Ayuntamiento de Vitoria, y también del staff de la OGP. Este Consejo Asesor es muy importante porque es el que va a permitir establecer la guía temática y designar a los coordinadores de sesión. Hace aquí un llamamiento a presentar tanto temas de trabajo como ponentes y coordinadores de sesión. Comenta que la figura de los coordinadores de sesión es básica, porque son los que van a ayudar a identificar los mejores temas, así como las personas más relevantes para participar en las mesas e incluso para diseñar los formatos.

Se busca una cumbre que sea participativa. Es la primera vez que la Cumbre se va a celebrar en una ciudad pequeña, saliendo de la centralidad. Se ha constituido también el Comité Organizador a nivel ministerial, en el que participan todos los departamentos ministeriales que pueden colaborar para hacer una cumbre exitosa, la sociedad civil y la presencia del foro. Por ello, en este trabajo de diseño, anima a los participantes en la reunión a que presenten propuestas en el diseño de la Cumbre, sobre temas, ponentes, etc. Este diseño será revisado por el Consejo Asesor en cuanto se cierre la plataforma de participación Consider.it. Finalmente será aprobado por el Pleno del Comité Organizador, que se celebrará en junio.

Se ha debatido ya la temática básica, que son 10 desafíos muy amplios y que contienen todas las inquietudes que se tienen ahora mismo en las sociedades. Comenta la posibilidad de incorporar algún otro elemento que los miembros del Foro consideren necesario y que no estén recogidos en los presentados.

Hace un pequeño guiño a nuestras lenguas cooficiales al castellano y, por supuesto al euskera, ya que la cumbre se celebra en Vitoria-Gasteiz.

Presenta después el cronograma: el Pleno del Comité Organizador de la Cumbres tuvo lugar en enero; en el mes de febrero se realizaron encuentros con los miembros del Foro de la sociedad civil y rápidamente se realizó la designación de la representación en el Consejo Asesor. Este se constituyó en marzo, y volverá a reunirse con el Foro. Abril y mayo van a ser los meses de trabajo de este Consejo Asesor, recogiendo y analizando todas esas propuestas que se tengan. En junio se aprobará con el Consejo Asesor la agenda tentativa y se presentará al Pleno del Comité Organizador, que tendrá su segunda reunión en junio, de tal forma que quede definido el programa principal, aunque se es consciente de que puede haber alguna variación a lo largo de los meses de julio a septiembre, con algún ponente o algún tipo de ajuste que haya que realizar.

## 6. Información sobre el I Plan de Parlamento Abierto

Cede la palabra a M. G. representante del Congreso de los Diputados presente en esta reunión, para que comente el I Plan de Parlamento Abierto.

El representante del Congreso de los Diputados: saluda a los presentes, agradece a la Secretaría de Estado, que ha seguido de cerca todo el proceso, recuerda la figura de Helen Darbshire y traslada la disculpa del Secretario general del Congreso que no ha podido estar presente debido a la celebración del Pleno en el Congreso.

Comenta que la andadura de este I Plan de Parlamento Congreso arranca con la ventana de oportunidad al establecer el eje estratégico sobre el estado abierto de las directrices iniciales. En todo el recorrido se ha tenido el acompañamiento y el soporte de la Alianza para el Gobierno Abierto, agradeciendo la reunión que mantuvo con Cielo Magno en el Congreso.

En su momento, la Mesa del Congreso pidió a la Secretaría General un documento técnico que se trasladó a los grupos parlamentarios. Las aportaciones de los grupos están publicadas en la página web. Se abrió una consulta ciudadana, que ha permitido identificar 252 propuestas ciudadanas, número considerable para una iniciativa de este tipo. Considera que cuando las propuestas de participación se refieren a temas importantes, la ciudadanía siempre responde. Esas propuestas se han trasladado de forma organizada a los grupos parlamentarios, que son los que tienen la capacidad de decisión.

El Plan se articula entre los ejes de transparencia y participación y rendición de cuentas, y hay también un eje de difusión y de motivación. Hace un anuncio oficial: el Congreso de los Diputados y el Parlamento Vasco serán coanfitriones del día del Parlamento Abierto que se celebrará el próximo 6 de octubre en Vitoria-Gasteiz, como evento preliminar a la Cumbre de Gobierno Abierto. La colaboración institucional con el Parlamento Vasco ha facilitado enormemente la organización de este encuentro y considera que simboliza perfectamente la esencia de lo que es el Gobierno Abierto, diálogo y transparencia dentro de un Estado compuesto y plural.

En relación con los contenidos del Plan en asuntos parlamentarios, siempre es prudente esperar hasta el último minuto antes de confirmar acuerdos. Son optimistas sobre el resultado positivo, aunque no pueden anunciar la aprobación definitiva. Pasa a comentar algunos aspectos que considera especialmente relevantes de los contenidos:

Destaca el compromiso para mejorar la continua accesibilidad y usabilidad y espera que se vea reflejada. Trabajan bajo del derecho a entender y señala una iniciativa de las más importantes y ambiciosas del plan, que es la regulación de los grupos de interés y la huella legislativa, que ha de caminar en paralelo con la regulación y el proyecto de ley. En la propuesta, que consideran ambiciosa, recogerá el registro público y gratuito, la aprobación de un código de conducta, la creación de un sistema de publicidad de interlocución entre los grupos de interés, y no solo los parlamentarios, sino también asesores, personal eventual y del personal del Congreso. Se quiere ver hasta dónde se puede llegar en estos acuerdos sobre el contenido de esas agendas parlamentarias.

Otra medida relevante es la publicación y conservación permanente en formatos abiertos y reutilizables que Transparencia Internacional viene pidiendo desde hace mucho tiempo, no solo de las declaraciones de intereses económicos que ya están, sino de las declaraciones de bienes y actividades.

Contempla también el impulso del lenguaje claro en la comunicación parlamentaria: hay un compromiso fuerte del Secretario general en esta idea de facilitar la comprensión de la información legislativa y de la tramitación parlamentaria por parte de la ciudadanía.

Otra medida que considera estratégica y relevante es el compromiso de trasladar a la Comisión de Calidad Democrática, bajo el criterio y decisión de los Grupos parlamentarios, la comparecencia de expertos y expertas para que sean los que definan cuál es el modelo de participación ciudadana, la plataforma de participación ciudadana y su alcance. Considera también relevante el compromiso de evaluación de la aplicación de las leyes, no de evaluación de impacto normativo, porque no es competencia del Parlamento, pero sí de aplicación de las de las leyes.

Por último, una medida especialmente ilusionante es la de la idea del Parlamento Educador. El Congreso quiere asumir un compromiso con la comunidad educativa para elaborar materiales didácticos en colaboración directa con las personas que realmente entran en el aula con los y las estudiantes. El objetivo sería ofrecer herramientas efectivas que transmitan, de manera cercana y real, el funcionamiento del Parlamento, contribuyendo a contrarrestar la actual desafección democrática y promover una ciudadanía informada activa.

Agradece al Ministerio y, en especial, a la Subdirección general de Gobierno Abierto, por ser un soporte constante y espera poder anunciar en las próximas semanas la aprobación definitiva del plan de Gobierno Abierto. Cierra su intervención citando un proverbio africano que resume la aspiración de su institución y que cree que simboliza la idea de un parlamento abierto para todos y para todas “Si caminas solo irás más rápido. Si caminas acompañado, llegarás más lejos”.

#### Toma la palabra la SEFP

La Secretaría de Estado agradece su asistencia a esta reunión de Toledo y solicita trasladar al Secretario general el más sincero agradecimiento y señala la satisfacción de ver que se están construyendo importantes sinergias en el estado abierto y que la dimensión de la democracia representativa, que en todas las intervenciones que España ha hecho a propósito del Gobierno Abierto, siempre ha estado muy presente y con carácter complementario a la democracia de tipo deliberativo, que es uno de los ejes que tiene que alimentar cualquier plan de Gobierno Abierto. Todas y cada una de las iniciativas y el propio proceso participativo que ha contribuido a alumbrarlas, es sumamente relevante y considera que es una excelente noticia que en los actos inaugurales de la Cumbre se pueda celebrar esa sesión conjunta con el Parlamento de Euskadi y el Congreso de los Diputados, porque marcará el tono de la Cumbre.

Representante de Transparencia internacional: agradece al representante del Congreso de los Diputados por el impulso de la agenda de Parlamento Abierto. No obstante, señala que, como organización de la sociedad civil, tienen que ser críticos con el proceso: se han abierto 15 días de consulta para hacer aportaciones, las cuales no fueron publicadas y existen dudas sobre la gobernanza del Plan de Parlamento Abierto. Les parece muy bueno que esto encaje en la agenda de la OGP y aprovechando la cumbre global, pero comenta que se debe tener en cuenta que va a ser el primer plan de parlamento abierto que se va a aprobar en España y que esto puede inspirar otros planes de parlamentos autonómicos. Creen que la participación de la sociedad civil y mecanismos efectivos de rendición de cuentas y una agenda clara, serían fundamentales para no caer en fracasos.

Responde representante del Congreso de los Diputados: las aportaciones se pasan primero a los grupos parlamentarios para que las vean y valoren. Cuando se apruebe el plan de Parlamento Abierto, sí que está prevista la publicación de las aportaciones ciudadanas.

Sobre la gobernanza, se han acogido, siguiendo las recomendaciones de la OGP, a la opción de presentar un plan propio, es decir, que no se incluya dentro del V Plan de Gobierno Abierto, pero que sí que les gustaría que se incorporara una referencia a la aprobación de este Plan. En ese sentido, se va a regir con las normas de OGP relacionadas con la aprobación de planes de parlamentos abiertos propios. En la versión final de la gobernanza del Plan, sí que está previsto la realización de encuentros intermedios con organizaciones de la sociedad civil, aunque no se van a acoger al mecanismo de revisión intermedia por razones de autonomía parlamentaria.

Sobre los 15 días, fue una decisión de los grupos; pide disculpas si pareció poco tiempo.

Representante de Political Watch: respecto al tema de la Cumbre, hace una reflexión no solo de organización española, sino sobre todo organizaciones latinoamericanas, y de cualquier organización que venga fuera de la Unión Europea. La reflexión es sobre la importancia de cómo hacer de este encuentro un espacio diverso, inclusivo y participativo. Eso pasa por intentar tener muchas organizaciones de fuera de la Unión Europea y sobre todo de Estados Unidos. Consideran que es un tema extremadamente importante para organizaciones de fuera de la Unión Europea poder gestionar el tema de las visas y eso pasa por intentar tener a la máxima brevedad posible cerrada la primera versión del programa. Cuanto antes se pueda obtener es mucho más fácil para que las organizaciones puedan gestionar las visas. Eso va ligado también al tema de cómo poder apoyar organizaciones, sobre todo con el contexto que tenemos como el corte de los fondos de USA. Muchas organizaciones no van a poder venir, por lo que hay que ver cómo se puede intentar facilitarles esas travelgrams.

En cuanto a que sea más inclusivo y más diverso, hace una petición sobre el tema del número de ponentes: que haya un ponente por sesión para que haya más gente que pueda participar en las sesiones, no tanto que una persona participe en muchas sesiones o en otras ponencias.

#### DGGP responde

Comenta que se tiene el compromiso de los compañeros de exteriores de facilitar visados, los cuales piden 5 semanas para poder ser eficientes. Se va a abrir la prescripción antes de tener el programa definitivo porque es la forma de ayudar a las organizaciones para que se vayan registrando e ir previendo todos los detalles para que no haya ninguna dificultad en viajar. Comenta también que el formato va a ser híbrido para poder facilitar esta participación a más colectivos.

Representante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: traslada de una manera más formal que desde su ministerio se ponen a disposición total para que la Cumbre sea un éxito, para que la imagen de España sea un éxito.

Cree que lo más operativo es que se les traslade dónde poder colaborar mejor y a qué nivel. Sería necesario hablar y determinar en cuál de las líneas temáticas, a qué nivel de representación, si a nivel más técnico. Comenta que, si hay que escalarlo, al 14 de marzo no les da tiempo a llegar, pero que hay tiempo de margen de maniobra.

## SEPF responde

Agradece la intervención, y recuerda que el Ministerio de Transportes ha desarrollado iniciativas interesantísimas al hilo del IV Plan. Todo el eje de movilidad sostenible llama por sí mismo a una participación ciudadana intensa y así lo han hecho en muchas de las iniciativas que han desarrollado. Cree que esa es una línea de trabajo muy fructífera que sin duda se puede seguir desarrollando con vistas a la preparación de la Cumbre, y agradece de nuevo el ofrecimiento.

Respecto al tema de los visados, comenta que es uno de los grupos de trabajo del comité organizador. Desde el primer día se ha estado trabajando con el Ministerio de Asuntos Exteriores para pensar en vías que permitan agilizar toda la tramitación asociada.

Representante de la Red española de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana: se presenta como nueva responsable de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana para cualquier cambio de persona de contacto. Manifiesta que desde la Red y desde la FEMP van a estar participando en todas las actividades que se están presentando aquí, como venía haciendo históricamente aportando la visión y la perspectiva de los gobiernos locales, de los cuales quiere poner en valor el trabajo que desarrollan. En algunas ocasiones son municipios pequeños que tienen una cantidad de volumen de trabajo importantísimo y carecen de los medios materiales, humanos y técnicos para poder abordar estas cuestiones, pero se está haciendo un esfuerzo extraordinario diariamente para hacer cada vez más de sus administraciones, unos espacios muchísimos más abiertos, más transparente y, por supuesto, más participativos.

Manifiesta que van a estar presente en la Cumbre de Vitoria, representando a los gobiernos locales y poniendo en valor las propuestas y actuaciones y buenas prácticas que los gobiernos locales están realizando en esta materia.

Consulta sobre si la fecha del 14 de marzo era para hacer llegar las propuestas, ideas o ver cómo se puede participar en los actos de Vitoria.

## DGGP

Aclara que la fecha del 14 de marzo es la de la plataforma Consider.it con la que se está creando el programa de la Cumbre.

La Representante de la Red española de entidades locales pregunta si antes del 14 de marzo tendrían que participar y cómo. La DGGP responde que sí, que lo pueden hacer en esa plataforma o directamente a la SGGA para el programa de la Cumbre.

Pasa en este momento al punto del orden del día referido a la Semana de Administración Abierta.

### **7. Semana de la Administración Abierta 2025**

La DGGP señala que España contribuye de forma muy masiva a la Semana de la Administración Abierta. Se cuenta con el apoyo de todos los compañeros de los departamentos ministeriales y de todas las administraciones. En estos 6 años se ha multiplicado casi por cuatro el número de eventos, además eventos muy diversos en los que se tiene la suerte de contar con la sociedad

civil en muchos de ellos. Recordar las fechas, que este año coinciden con la Open Government Week, que es del 19 al 25 de mayo, toda la semana de lunes a domingo.

Este año se van a volver a abrir las puertas de este ministerio. En este caso a la juventud, a los niños de 13 a 15 años. Se espera que sea una experiencia fructífera en la que se va a invitar a los colegios de la zona, y captar ese talento joven hacia el Gobierno Abierto.

Toma la palabra la SEFP

Agradece todas las aportaciones y muestra su agradecimiento por el excelente trabajo de la Red que siempre ha apoyado todos los esfuerzos que se desarrollan en este Foro.

**8. Ruegos y preguntas**

En este punto no hay más intervenciones.

La SEFP agradece la asistencia presencial y en línea a esta nueva sesión del foro y considera que ha sido una jornada de trabajo muy fructífera.

Agradecimiento muy especial a la Comunidad de Castilla-La Mancha por la acogida, al equipo de la Universidad y al equipo de Gobierno Abierto por sus aportaciones a la organización de esta reunión, a la copresidenta en la Alianza para el Gobierno Abierto y a todo el equipo de dirección de la Alianza.

**9. Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las 14:20 horas.**

En Toledo, a 12 de marzo de 2025

La secretaria

Lidia Pérez Moreno

